

PROTOSCOLOS DE ENFERMERÍA

Charo Álvarez, M.^a José Ronda

En una primera intervención Charo realizó una interesante introducción sobre la importancia y necesidad de elaborar una guía de Protocolos de Enfermería común.

Posteriormente, M^a José hizo una breve descripción de lo que podrían ser las bases y pautas para hacer dichos Protocolos.

A continuación pasamos a transcribir un resumen de ambas intervenciones, así como de las conclusiones y comentarios de la sesión.

El Marco de Funciones nace de la iniciativa de un grupo de enfermeras que querían dar a nuestra profesión un marco de referencia, respondiendo a la necesidad de contar con los elementos estructurales necesarios para el desarrollo de nuestra profesión, ante los cambios que se van produciendo en el mundo de la sanidad y que están repercutiendo en la práctica de la enfermería.

Paralelamente se comenzó a trabajar en una guía de actuaciones (protocolos), teniendo como base el Marco de Funciones.

¿POR QUÉ ES NECESARIA?

La existencia de tantos profesionales que trabajan en diferentes hospitales con su multitud de normas y costumbres, hace necesaria esta guía para ayudar a unificar criterios.

¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR?

Una documentación para el funcionamiento rápido y eficaz, al estar recopilados de forma ordenada todas las pautas de actuación, que contribuya a disminuir riesgos para el paciente, y dar seguridad al personal.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los Protocolos como guía de actuación son importantes porque:

1. Documentar la asistencia que debe proporcionar la enfermería.
2. Documentan la asistencia proporcionada.
3. Son un medio de comunicación.
4. Ayudan en el desarrollo de los planes de calidad.
 1. Esta base escrita es importante dado que las enfermeras han asumido mayor responsabilidad como profesión independiente, por lo que es necesario documentar lo que se hace y como se hace.
 2. La enfermera ante acciones legales es capaz de aportar la documentación necesaria de su actuación y no depender únicamente de su memoria.
 3. Al ser una documentación escrita proporciona un canal de comunicación entre el personal de enfermería, ayudando a la comunicación con el resto del equipo y a su vez es un documento de enseñanza para la persona que se incorpore a una unidad, o ante la creación de nuevas unidades.
 4. Los protocolos de actuaciones son a su vez un punto de partida para asegurar la calidad de la asistencia:
 - a. Porque determinan lo que debe hacerse.
 - b. Se puede comparar lo que se debió hacer con o que se hizo.
 - c. Se pueden identificar omisiones o puntos débiles.
 - d. Se pueden determinar las correcciones necesarias y llevarlas a la práctica.

Consideramos que la guía de protocolos será de utilidad, siempre que en su elaboración colabore un grupo representativo de profesionales que aporte su experiencia y conocimientos.

Esta guía no sustituye al profesional que tiene la capacidad de decidir como actuar antes las circunstancias y características del paciente al que va a cuidar.

GUÍA DE PROTOCOLOS

El documento base será el Marco de Funciones.

En la misma línea seguida, nos ajustaremos a las actividades descritas en el MF para realizar los protocolos correspondientes. En el MF hemos descrito qué actividades nos corresponden y ahora hay que describir la forma idónea de llevarlas a la práctica.

Los protocolos estarán codificados de forma que se facilite el acceso a los mismos

Serán exhaustivos y completos, no dejarán en el aire ninguna cuestión, de forma que no haya dudas posibles sobre las pautas de actuación.

Independientemente de las características y posibilidades de cada centro o unidad, se limitarán a describir lo IDEAL, en la práctica cada centro o unidad los adaptará a su realidad cotidiana.

La descripción de las acciones siempre se hará en forma positiva.

- Nombre: título del protocolo.
- Objetivo: descripción breve de lo que se va a realizar (verbo en tiempo infinitivo)
- Precauciones: todos aquellos aspectos a tener en cuenta previamente, durante y posteriormente a la realización de la actividad. (Verbo de acción)
- Personal: quién, con quién se va a realizar la actividad, y si es delegable o no.
- Material: qué se precisa.
- Preparación personal: medidas de seguridad del personal tanto para proteger al paciente como para proteger al personal.
- Preparación paciente: con relación a la técnica y con relación a las medidas legales en cuanto a seguridad (identificación, prescripción, peligro de accidentes...) y en cuanto a derechos (información, intimidad...)
- Ejecución:
 - Descripción de la técnica.
 - Comprobación corrección de las acciones.
 - Vigilancia no aparición complicaciones.
 - Recogida material: colocación, higiene / desinfección...
 - Registro: actividad/hora/profesional, incidencias, recomendaciones, aspectos, objeto de especial vigilancia.
 - Notas / comentarios: relación de todos aquellos aspectos en los que se crea que se debe hacer especial hincapié relacionados con la técnica en sí aunque sea a modo de breves recordatorios.

COMENTARIOS

Tras la exposición de cómo podía estar estructurada la guía de protocolos, se abrió un participativo coloquios se pudo de manifiesto el interés y la necesidad por parte de la enfermería sobre la creación de una guía de protocolos.

De este coloquio podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. La enfermería necesitaría una guía de protocolos común.
2. Que esta guía documentaría de manera escrita la actuación de la enfermería.
3. Es necesario que en la guía colabore el mayor número de profesionales para que su resultado sea representativo de la actuación de la mayoría.

Por último, concluir que aunque en esa primera toma de contacto se animó a colaborar pocas enfermeras, el interés mostrado por este tema ha hecho que el proyecto se ponga en marcha, tras realizar nuevos contactos e implica a un número mayor de profesionales en el mismo.